



SESIÓN PLENARIA

9. Interpelación N.º 32, relativa a garantía de las inversiones necesarias para mejorar los cauces de los ríos con el gasto de 2,5 millones de euros anunciado por la Ministra de Transición Ecológica, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0032]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sra. Aguirre, ruego dé lectura al punto N.º 9.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Interpelación N.º 32, relativa a garantía de las inversiones necesarias para mejorar los cauces de los ríos con el gasto de 2,5 millones de euros anunciado por la Ministra de Transición Ecológica, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En el turno de exposición el diputado Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: En esta soporífera tarde plenaria, las únicas conclusiones a las que hemos llegado son que el endeudamiento de la región va a exceder el presupuestó en 112 millones, 14 por ocho. Y que además tenemos 200 millones de deuda con proveedores que no debieran ser nuestros financiadores.

Vamos a intentar imprimir un poco más de ritmo para acelerar las preguntas que le tengo que hacer al consejero y que agradezco su presencia, voy a intentar ir rápido.

Llevamos unos meses de graves inundaciones que estamos sufriendo, las más graves han sido las de Reinosa y ello ha puesto de actualidad todo el tema de la necesidad de limpieza de los cauces, por eso las preguntas son muy básicas.

¿Tenemos un plan, un mapa de riesgos de desbordamientos fluviales en Cantabria?

¿Quién es el responsable de la limpieza de esos cauces? ¿Quién es el responsable de la ejecución de ese plan? ¿Qué es lo que pinta su consejería en ese proceso? ¿Por qué es su consejería la que va a ejecutar esos planes? ¿Por qué es su consejería la que va a poner dos millones de euros? ¿Tenemos cuantificados cuales son los daños causados por...? ¿Tenemos contabilizados los daños causados por los desbordamientos? Por ejemplo, los desbordamientos de Reinosa, ¿sabemos cuántos daños han causado a los particulares y a las estructuras públicas? ¿Tenemos claro a quién les corresponde la responsabilidad por no haber limpiado el cauce del río Híjar? ¿Qué garantía tenemos de que no va a volver a ocurrir este año?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Sr. Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias presidente. Señores diputados y diputadas.

Bueno, la verdad es que yo le había preparado una interpelación conforme a lo que venía en la pregunta correspondiente. Lo cierto es que las preguntas que me corresponden ahora contestar no son exactamente las mismas. Yo de todas formas intentaré hacer uso de ello.

Creo que además tiene un desconocimiento profundo de lo que es la administración en general y de quién es el competente para todas las cuestiones, intentaré aclarárselo con esta exposición.

Resaltar en primer lugar y para que le quede claro, que la competencia en esta materia realmente no es del Gobierno de Cantabria, realmente es del Ministerio, en este caso concreto, Ministerio para la Transición Ecológica. Anteriormente Ministerio de Medio Ambiente, a través de la dirección general del Agua y de las confederaciones hidrográficas, que en el caso de Cantabria fundamentalmente son las del Cantábrico y la del Ebro. También tiene un pequeño cachito el Duero, pero prácticamente es testimonial.

A pesar de ello, a pesar de que no corresponde a este Gobierno de Cantabria, sino que corresponde a la Administración General del Estado, lo cierto es que el Gobierno de Cantabria como suele hacer en todo este tipo de ocasiones se preocupa y se interesa por todas las inversiones que el Estado tiene que realizar en Cantabria y en este caso concreto, pues por la situación de los cauces y del mantenimiento en condiciones adecuadas, ¿no?



La preocupación además se ha visto muy incrementada a raíz de las inundaciones del año pasado, del 2019 tanto en el cauce, tanto en los cauces, sobre todo el del Saja y del Besaya en enero como posteriormente en diciembre en los cauces del Ebro, ¿no?, en la cuenca del Ebro.

Para ello nosotros hemos venido manteniendo diferentes reuniones y contactos con todos ellos. Hablando de la cuenca del Cantábrico, pues con el presidente de la Confederación Hidrográfica hemos mantenido reuniones en julio, en septiembre, en octubre; llamadas telefónicas casi continuas durante este periodo.

Con el secretario de Estado de Medio Ambiente hubo una reunión aquí en la que además participaban también la consejera de Presidencia, el consejero de Desarrollo Rural y en la que estaban también representantes de la Federación de Municipios de Cantabria, que era muy ilustrativas. Porque de alguna forma vino a resolver, de alguna forma un sentimiento generalizado que había en Cantabria hacia la falta de mantenimiento en los ríos y el propio secretario de Estado estuvo en la Delegación del Gobierno. Nos estuvo explicando cuales eran las actuaciones que se venían desarrollando y por parte del Gobierno de Cantabria, en concreto de esta consejería, se hizo una petición específica para que incrementaran las inversiones al menos en un millón de euros para este año.

De alguna forma, esa atención fue reforzada, o esa petición fue reforzada por una carta del presidente del Gobierno, de Miguel Ángel Revilla a la vicepresidenta del Gobierno de España en la cual pues de alguna forma se solicitaban esas actuaciones preventivas. Respuesta que además recibimos pues prácticamente casi al mes siguiente, el mismo 11 de diciembre, en la que nos comentaba en la carta la vicepresidenta del Gobierno que el secretario de Estado ya se había comprometido con esta consejería de Obras Públicas, si realmente fue así, vía telefónica se había comprometido unos días antes a que, atender nuestra petición de ese millón de euros adicional y que se habían dado las instrucciones oportunas al ministerio para incorporar ese millón de euros adicional a las partidas que ya tenía prevista la propia, la propia Gobierno de España a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Pero no solamente en el Cantábrico hemos tenido que actuar, también en el Ebro. En este sentido, a raíz también de las inundaciones de diciembre, lo cierto es que se ha mantenido una reunión con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, el 9 de enero de 2020, en la que también estuvo presente el también diputado, alcalde de Reinosa, y en la cual pues de alguna forma solicitamos que también se pusieran manos a la obra en atender una situación que se veía que era incluso urgente, derivado de que a raíz de aquellas lluvias y de aquellas inundaciones había un volumen de acarreo muy importante que con cualquier lluvia menor podía volver a ocurrir sucesos similares sin necesidad de que hubiera grandes precipitaciones.

Nos pusimos en marcha y en un tiempo récord llegamos a un acuerdo con esa Confederación Hidrográfica con la cual en estos momentos ya se está trabajando, ya de hecho llevamos 15 días trabajando en la cuenca de Reinosa precisamente para solventar esos problemas de urgencia.

Bien. He de decir que además la consejera de Presidencia también solicitó a la comisión interministerial de seguimiento de las medidas de apoyo a los damnificados la declaración de zona de actuación especial como ya habían solicitado también anteriormente en el Cantábrico, ya se consiguió para las inundaciones de enero.

Como ves, el trabajo funciona de forma coordinada tanto la Consejería de Presidencia, Desarrollo Rural, el presidente y este mismo consejero actúan en base a intentar solicitar al Gobierno de España pues de alguna forma que cumpla con sus compromisos y que resuelva los problemas que estaban ocasionando el tema de los ríos en Cantabria.

Hay que decir que fruto de esas actuaciones, en estos momentos están efectuando o se están ejecutando obras tanto por el Gobierno de Cantabria como por la Confederación Hidrográfica del Ebro, en los ríos Híjar, Ebro e Izarilla.

A todo esto, hay que sumar también a nuestro senador autonómico, José Miguel Fernández Viadero, que se habilitó en el Senado, o que interpelló en el Senado a la Ministra de Transición Ecológica, al objeto de que se habilitara el crédito suficiente para todas las actuaciones a desarrollar en el 2020. Y en el cual, la ministra se comprometió a una inversión total de dos millones y medio de euros.

Por eso me sorprende cuando me comenta ahora mismo que si esos dos millones de euros dónde los va a sacar el Gobierno de Cantabria. No, el Gobierno de Cantabria no los va a sacar de ningún lado. Ha sido el Gobierno de España el que se ha comprometido a efectuar esos dos millones de euros a través del Ministerio de Transición Ecológica.

En cuanto a nuestra valoración de las inversiones previstas, pues he de decir que después de unos años en la que la inversión en los cauces reconozco que ha sido bastante escasa, por no decir claramente deficiente. Pues lo cierto es que en el año 2019 ya se han abordado digamos que inversiones relativamente importantes en esta materia. En concreto, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en conservación y mantenimiento de cauces, durante el 2019 se han invertido 1.769.000 euros, que no está mal, es una cantidad bastante importante. En un total de 70 actuaciones, que han atendido a más de 70 municipios. Y que en relación a 2020 ya existen contratos, uno en vigor de TRAGSA de unos 500.000 euros; otro más digamos que por tres años para toda la cuenca del Cantábrico y otro más, más específico para este año concreto, que



la suma entre los tres, aproximadamente viene a dar un total de unos dos millones de euros a invertir en Cantabria para este año.

A esos dos millones de euros en mantenimiento ordinario se suman otras tres actuaciones de restauración de márgenes en zonas dañadas por las inundaciones anteriores, tanto en el río Saja, en Renedo y Terán de Cabuérniga como el río Quivierda, en Carmona, o en Santa Cruz de Molledo. También los tres en el ámbito de Cantabria. Este último en el río Besaya.

Esas tres actuaciones suman aproximadamente medio millón de euros, que sumados a los dos millones de euros anteriores dan respuesta a los dos millones y medio que se comprometió la ministra en el Senado hace escasamente 15 días.

Y no son las únicas inversiones. Además de todo esto, por parte del Estado se está haciendo también la implantación de un sistema de ayuda de información hidrológica, se denomina comúnmente SAI, que lo hace es una especie de sistema de predicción y alerta para que desde Protección Civil y desde los ayuntamientos afectados se pueda hacer un seguimiento y se pueda intentar minimizar los daños ante cualquier tipo de predicción de cualquier fenómeno meteorológico adverso.

Esto conlleva una serie de obras a realizar también en los ríos que no computan dentro de esos dos millones y medio de euros. Pero para que se haga una idea tiene en presupuesto total en toda la cuenca de 5.800.000 euros -para que se dé también cuenta de la importancia de las mismas- Y en la cual el próximo año en Cantabria aproximadamente irá destinado medio millón de euros.

Esto nos va a proporcionar una respuesta rápida ante la, para predecir con la antelación suficiente y así intentar disminuir en la medida de lo posible los riesgos existentes. Aunque no sea una medida directamente de ejecución en cauces, yo creo que también es una medida muy importante.

Y no es esto lo único. En materia de prevención nosotros también pensamos en medidas estructurales para el futuro, es decir, el mantenimiento de los cauces da una respuesta inmediata para pequeñas inundaciones. Pero si viene una lluvia de verdad, si viene una inundación de verdad, el que el cauce tenga más o menos acarreos influye realmente de forma muy pequeña, de forma muy ligera en la capacidad de inundación que tiene ese río.

En ese sentido resulta fundamental establecer medidas estructurales. Por ese motivo la Confederación Hidrográfica ya dispone de un proyecto que se llama defensa frente a las venidas del río Saja entre el puente de Santa Lucía y el puente de Virgen de la Peña, en el cual venimos colaborando con ellos durante los últimos meses que tiene un presupuesto total de 4.621.000 euros a desarrollar en los municipios de Cabezón y de Mazcuerras y en el cual, ahí sí, nos hemos comprometido a invertir de forma conjunta con el ministerio un 60 por ciento la administración General del Estado, un 30 por ciento el Gobierno de Cantabria, un 10 por ciento los ayuntamientos afectados.

Y además también he de decir que el 4 y 5 de marzo que hay unas jornadas, precisamente sobre gestión del riesgo de inundaciones en la cuenca del Saja, ya hemos, vamos a celebrar una reunión con la Confederación Hidrográfica y con los ayuntamientos afectados, precisamente para intentar ultimar de alguna forma los detalles de ese convenio a celebrar entre las tres administraciones, todo ello con el objetivo de resolver un problema importante ¿no?, que existe ahora en el bajo Saja.

Es decir, en ningún caso no nos conformamos con los dos millones y medio y seguimos trabajando para el futuro para conseguir nuevas inversiones para nuestros ríos en los próximos años.

He de decir que, en el Ebro, tal y como he comentado, ya se vienen realizando algunas inversiones de forma conjunta entre el Gobierno de Cantabria y la Confederación Hidrográfica y que de forma urgente nosotros estamos manteniendo: estudios, propuestas de mejora, incluso yo creo que alguna obra adicional se pueda hacer este mismo verano, todo ello para mejorar una situación también estructural.

Es decir, ya trabajamos de forma urgente en lo necesario, en lo imprescindible para que con cualquier lluvia no nos vuelva a pasar lo mismo, pero hay que estudiar que ha pasado y hay que analizar también que formas de mejora, que medidas estructurales se pueden llevar a cabo.

Si en el ámbito de esas medidas estructurales el Gobierno de Cantabria tiene que colaborar con el Gobierno del Estado lo hará como siempre haremos, siempre que hay un proyecto beneficioso para Cantabria.

Y en ese sentido he de decir que no puedo dar más detalles, porque este mismo jueves 27 nos reunimos precisamente con la presidenta de la Confederación del Ebro en Reinosa y espero que a partir de ahí podamos dar nuevos detalles sobre nuevas medidas que podamos ir implantando.

Como ve se viene trabajando.



¿De quién es la competencia? Pues yo creo que lo hemos dejado relativamente clara. Hay un ministerio, unas confederaciones hidrográficas, una dirección general del Agua.

Es cierto que en materia de mantenimiento de cauces los ayuntamientos por motivos urbanísticos tienen también mucho que decir. Y ahí, por ahí es por donde entra el Gobierno de Cantabria en sustitución de los ayuntamientos, colaborando con ellos para intentar llegar a acuerdos con el Estado.

¿Hay un plan? Sí, hay muchos planes. Ahí está el Plan Hidrológico de cuenca que elabora el Ministerio de Transición Ecológica y en el cual hay una serie de (...) que son unas áreas que tienen potencial riesgo de inundación.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor consejero tiene que finalizar.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Existe además también, termino ya, existe además también las actuaciones de la consejería en materia de protección civil que también establece un plan de

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor consejero le retiro la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): De acuerdo, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): A usted le quedan cinco minutos todavía.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero. No es este parlamentario quien compagina las labores parlamentarias con las docentes. Y por lo tanto no es mi labor el darle ninguna clase.

Pero dado que me ha atribuido un desconocimiento absoluto sobre la materia competencial, me gustaría explicarle que la competencia para la limpieza de los cauces de los ríos en todos los tramos urbanos es exclusiva de los ayuntamientos. Y que la competencia exclusiva para limpieza del río Híjar a su paso por Reinosa es exclusiva del ayuntamiento que aparentemente dirige el señor alcalde.

Para dejarle claro que esta competencia es exclusiva del ayuntamiento, me remito a una sentencia que conocerá usted derivada de un caso ocurrido en el año 2008 entre Salamanca y la Confederación de Cuenca, o el organismo de Cuenca. En el que el ayuntamiento de Salamanca pretendía la limpieza del río a su paso por la ciudad y el Tribunal Supremo dictamina en el año 2014 que el organismo de cuenca no tiene ninguna competencia en los tramos urbanos. Es más, dice literalmente, al interpretar el artículo 28.4 de la Ley del Plan Hidrológico Nacional que a su vez interpreta los artículos 23 y 24 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, dice literalmente: "La limpieza del cauce de los ríos a su paso por zonas urbanas no es competencia del organismo de Cuenca. Para disipar cualquier duda o equívoco, la expresión zonas urbanas que el mencionado precepto legal emplea no puede ser entendida como en algún momento sugiere el abogado del Estado; la idea de zonas urbanas tiene aquí un significado autónomo, pues lo determinante no es tanto la concreta clasificación urbanística de los terrenos que atraviesa el río cuanto que se trate de un espacio materialmente urbano, esto es de un pueblo o ciudad y sus aledaños".

Es decir, la inundación de Virgen de la Peña, la inundación del río Híjar a su paso por Reinosa es competencia exclusiva del señor alcalde. Que ha hecho dejación absoluta de sus funciones... (murmullos)... ha hecho dejación absoluta de sus funciones, al no limpiar el cauce del río a su paso por Reinosa. Y ha provocado los daños materiales que sufren todos los vecinos. Que personalmente le entiendo; porque usted no se dedica a ser alcalde de Reinosa, usted es a tiempo completo parlamentario de este Parlamento y solo se dedica a su ayuntamiento en ratos libres y eso genera estos problemas. Una dejación brutal de funciones por la que en mi opinión debiera de dimitir como alcalde y dedicarse exclusivamente a esto de lo que vive que es el Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno, bien.

En primer lugar, siento si le ha molestado las palabras anteriores en cuanto al tema de la competencia, desde luego no era mi intención. Lo que sí es cierto es que tal y como empezó su intervención, lo que estaba muy claro es que el Gobierno de Cantabria no iba a poner los 2 millones de euros, sino que era la administración general del Estado, que la competencia era suya y que así se había manifestado. Ese era un poco nuestro objetivo.

No obstante, lo cual yo creo que con respecto al tema de la competencia los ayuntamientos creo que además lo dejé bien claro al finalizar la intervención mía y que nosotros actuábamos ahí subsidiariamente por las competencias que tenemos en materia de diputación provincial de Cantabria que actúa subsidiariamente para dar solución a los problemas municipales.



Creo que lo he dicho además anteriormente no sé si me habrá escuchado o no.

En todo caso, lo cierto es que efectivamente esas competencias en la ley además vienen derivadas de una ley estatal, de la ley por la que se aprueba el Plan Hidrológico Nacional en la cual establece que las competencias en ámbitos urbanos pues vienen a ser de los ayuntamientos por mor de la competencia urbanística de la que disponen.

Yo la verdad es que confieso que yo creo que es una especie como de trampa legal en la cual el Estado de alguna forma se desprende de un ámbito como pueda ser la defensa de los ríos, porque el dominio público sigue siendo suyo, el dominio público, las autorizaciones, el dominio público sigue siendo estatal no es de los ayuntamientos sigue siendo estatal y el terreno sobre el cual discurre sigue siéndolo.

Y, sino que les pregunten a los ayuntamientos lo que cuesta incluso solicitar una autorización para algo que se supone que es su competencia, como limpiar los ríos, que tela marinera lo que les viene a costar.

Pero bueno, en todo caso nosotros lo que nunca nos hemos negado es a colaborar con la administración general del Estado y con los ayuntamientos y en ese sentido es en lo que establecemos este tipo de medidas, este tipo de colaboraciones.

He de decir también que aun cuando sea un motivo de limpieza en general toda competencia de los ríos es suya y por ese motivo vamos a celebrar un convenio de colaboración en la que el Estado aporta el 60 por ciento en ambas materias, o por eso en el Ebro por la presión de la Confederación pues va a actuar sobre el río Izarilla, va a actuar en la entrada de Matamorosa en la confluencia precisamente de Matamorosa y Reinosa. Y va a actuar también en toda la zona sur, en la zona del Ebro, etc. Es decir, va a ser una serie de actuaciones con bastante más importe he de decir de lo que probablemente tenía que establecer este Gobierno de Cantabria, apoyando como no puede ser de otra forma, a un ayuntamiento como el de Reinosa, que evidentemente tiene muy difícil el poder hacer frente a unas competencias que de alguna forma legal ¿no?, en un momento determinado se incorporan sin ningún tipo de contraprestación económica, sin ningún tipo de medidas económica, para poder abordarla.

Y en ese sentido, pues bueno, yo creo que lo que sí debo señalar, o lo que sí creo que puedo señalar -para terminar ¡eh!- es que nosotros desde Obras Públicas y en concreto también desde el Partido Regionalista, siempre pediremos lo máximo posible. Pero yo sí que creo que, si conseguimos mantener esta inversión de dos millones y medio de euros para inversiones de cautos para los próximos años, Cantabria sin duda estará muchísimo mejor preparada para el cambio climático que desgraciadamente nos está llegando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.